El Juzgado Federal con Competencia Electoral distrito Corrientes a car
go del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresn
eda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los a
utos caratulados: MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO S/ RECONOCIM
IENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, (Expte. Nº 5028686/1987) por el término
de tres (03) días hace saber el resultado de las elecciones internas r
ealizadas por esa agrupación. FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO
ELECTORALNACIONAL

Resolución N° 271 /2026.
Corrientes, 03 de septiembre de 2026. Jdaz
VISTO: En este Expte. N° CNE 5028686/1987, caratulado: “MOVIMIENTO DE
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE
DISTRITO”, la documental presentada y agregada de fs. 1775/1876 y
CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las documentaciones
presentadas por la Junta Electoral del Partido Movimiento de Integraci
ón y
Desarrollo a fs. 1761/1762, (publicación de la convocatoria a eleccion
es para
renovación de autoridades partidarias de acuerdo a lo resuelto por la
Mesa
Ejecutiva el 10/06/2026.
Que a fs. 1855 consta Resolución de la Junta Electoral del Partido Mov
imiento de
Integración y Desarrollo, de fecha 19/08/26, en el cual se oficializa
una única lista.
Que a fs. 1856, se adjuntan Resolución de la Junta Electoral del Parti
do de
referencia llevada a cabo el 25/08/26: en donde resuelven aprobar las
elecciones
internas celebradas y proclamación de las autoridades partidarias elec
tas a partir
del 04/11/26 y ponerlas en posesión del cargo a las mismas.
Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones par
tidarias
internas del Partido Movimiento de Integración y Desarrollo fueron rea
lizadas en
el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las n

uevas
autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 2329
8, solicitar
su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.- Por ello y constan
cias de autos:
RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del “PARTIDO

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO”, tener por constituidas las
nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar par
te de la
presente. II) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nac
ión (Art. 31, Ley
23298). III) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Direcci
ón
Nacional Electoral. IV) Regístrese y notifíquese.

MESA EJECUTIVA COMITÉ CENTRAL

Presidente: BARROS PERKINS, Antonio Jorge M.I. Nº 23.082.416

Vice-Presidente 1º: VELAZQUEZ, Analía Beatriz M.I. Nº 26.493
.715

Vice-Presidente 2º: NUÑEZ, Fernando Maximiliano M.I. N° 36.889.406

Secretarios:
HEGGLIN WASMER, Margarita Gisele M.I. Nº 33.025.192
MOREYRA, Augusto Esteban M.I.
Nº 40.817.152

Tesorera: COMPARIN María Victoria M.I. Nº
34.655.452

Pro-Tesorero: CONTRERA Gustavo Román M.I. Nº 37.587.12
0

VOCALES TITULARES

1º) ARECO ANTUNEZ Ana Clara M.I. Nº 41.507.414
2º) KASIBRODIUK, Pedro Raúl M.I. Nº 28.534.232
3º) CORALI DELFINO Johana Agustina M.I.Nº 33
.418.401

VOCALES SUPLENTES
1)ISETTA, Joaquín Gabriel M.I. Nº 3
3.164.299
2)BORGO Elena Alejandra M.I Nº 22
.320.837

Gustavo del C. de Jesús Fresneda Juez - Juzgado Federal de Primera Instancia N°1